



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 005-2024-FIQ-UNAP**

Iquitos, 11 de Enero de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

**VISTO:**

El Informe N° 001-2024-UIFIQ-UNAP del 10 de enero de 2024 de la Unidad de Investigación y el documento Oficio N° 001-VGP-PJT-2023-FIQ-UNAP de fecha 28 de diciembre de 2023 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN DE LONGITUD EQUIVALENTE EN DIFERENTES TIPOS DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS”**, presentado por los bachilleres: **Sergio Leonardo Elías Carbajal Díaz y Aquiles Miguel Sáenz Vargas**.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Directora de la Unidad de Investigación, Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el **miércoles 31 de enero de 2024, a horas 11.00 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química**.

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR** la sustentación pública de la tesis titulada: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN DE LONGITUD EQUIVALENTE EN DIFERENTES TIPOS DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS”**, presentado por los bachilleres: **Sergio Leonardo Elías Carbajal Díaz y Aquiles Miguel Sáenz Vargas**, el mismo ha sido programado para el **miércoles 31 de enero de 2024, a horas 11.00 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química**.

**ARTÍCULO 2°. – COMUNICAR** a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y la asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1°, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ, Dr.
- ING. ROBINSON SALDAÑA RAMÍREZ, Mtro.
- ING. ALCIDES ARMANDO DELGADO CÉSPEDES, Mgr.
- ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA, MSc.
- ING. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ, MSc.

Presidente

Miembro

Miembro

Asesor

Asesor



**ARTÍCULO 3°. –** La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



C.C.: Miembros Jurados, Asesores, UIFIQ, OII-UNAP, DEFP, ORSA, SA, AE, Interesados, Archivo.

